

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

PERSONAL VARIO

Plazas de gracia.—Orden de 21 de enero de 1953 por la que se concede plaza de gracia en las Escuelas de la Armada a D. Arturo, D. Luis y D. Daniel Bazán Lacastra.—Página 140.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 21 de enero de 1953 por la que se dispone cese como Segundo Comandante del buque-hidrografo *Tofiño* el Capitán de Corbeta (H) don Bernardo de Solinís Solinís.—Página 140.

Otra de 21 de enero de 1953 por la que se nombra Segundo Comandante del destructor *Almirante Valdés* al Capitán de Corbeta (T) don Diego López Lourido.—Página 140.

Otra de 21 de enero de 1953 por la que se nombra Segundo Jefe de los Servicios de Armas Submarinas del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (H) don Fernando Otero Goyanes.—Página 140.

Otra de 21 de enero de 1953 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena el Teniente de Navío (H) don Carlos de Isasa Navarro.—Página 140.

Otra de 21 de enero de 1953 por la que se dispone cese en el dragaminas *Guadiaro*, y continúe en las Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena, el Teniente de Navío (T) don Mateo Mille Campos.—Página 140.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 20 de enero de 1953 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. José Vera Kirchner.—Página 140.

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 20 de enero de 1953 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se indican el personal del Cuerpo de Suboficiales de la Reserva Naval Activa que se cita.—Página 141.

MARINERÍA Y TROPA

Licencia ilimitada.—Orden de 17 de enero de 1953 por la que se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao al Marinero de segunda Pedro Mendizábal Iturralde.—Página 141.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 21 de enero de 1953 por la que se dispone pasen a prestar sus servicios, con carácter provisional, al Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, los Capitanes de Infantería de Marina D. Angel Pazos García y don Mapálico Alonso Salgado.—Página 141.

Otra de 21 de enero de 1953 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Tenientes de Infantería de Marina D. Leopoldo Cal Buceta y D. Jorge Pardo Llopis.—Página 141.

MARINERÍA Y TROPA

Instructores.—Orden de 21 de enero de 1953 por la que se autoriza para desempeñar plaza de Instructor de tercera de la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea al Cabo segundo de Infantería de Marina Enrique Eizaguirre Sánchez.—Página 141.

Continuación en el servicio.—Orden de 21 de enero de 1953 por la que se concede la continuación en el servicio al Músico-Educando Rafael Lado Couto.—Págs. 141 y 142.

EDICTOS — REQUISITORIAS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Personal vario.

Plazas de gracia.—Como resolución a instancia presentada por doña Angela Laclaustra y Fernández de Liencres, en la que solicita plaza de gracia en las Escuelas de la Armada para sus hijos D. Arturo, D. Luis y D. Daniel Bazán Laclaustra, como huérfanos del Comandante de Ingenieros en Servicio de Aviación D. Antonio Bazán Martínez, se accede a lo solicitado como comprendidos en el apartado a) del punto segundo de la Orden Ministerial de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 155).

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Corbeta (H) don Bernardo de Solinís Solinís cese como Segundo Comandante del buque-hidrografo *Tofiño*, debiendo quedar a las órdenes del excelentísimo señor Comandante General de la Base Naval de Canarias, en expectación de destino.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

— Se nombra Segundo Comandante del destructor *Almirante Valdés* al Capitán de Corbeta (T) don Diego López Lourido, que deberá cesar como Segundo Comandante del cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se nombra Segundo Jefe de los Servicios de Armas Submarinas del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Corbeta (H) don Fernando Otero Goyanes, el cual cesará como Segundo Comandante del destructor *Churruca*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

— Se dispone que el Teniente de Navío (H) don Carlos de Isasa Navarro pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena, una vez finalizado el curso de Hidrografía que se hallaba efectuando.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cádiz y Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone que el Teniente de Navío (T) don Mateo Mille Campos cese en el dragaminas *Guadiaro*, debiendo continuar en las Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Gloria Orueta Díaz al Teniente de Navío D. José Vera Kirchner.

Madrid, 20 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Reserva Naval.

Destinos.—Se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a ocupar los destinos que al frente de cada uno se indican, con carácter forzoso:

Contramaestre Mayor de la R. N. A. don Manuel Sellés Sáenz.—A las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Contramaestre Mayor de la R. N. A. don Antonio Lariño Varela.—A las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Contramaestre Mayor de la R. N. A. don Manuel Chans Gajino.—A las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Contramaestre Mayor de la R. N. A. don José Córtes Monteagudo.—Al buque-tanque *Plutón*.

Mecánico Mayor de la R. N. A. don Bernardo Rigo Caimari.—Al Ministerio.

Mecánico Mayor de la R. N. A. don Francisco Montes Nocete.—Al transporte *Tarifa*.

Madrid, 20 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Marinería y Tropa.

Licencia ilimitada.—Se concede licencia ilimitada para dedicarse a la pesca del bacalao, en los mares de Terranova y en buques de la P. Y. S. B. E., al Marinero de segunda Pedro Mendizábal Iturralde, de la dotación del destructor *Liniers*, en las condiciones establecidas en la Instrucción de Organización del Estado Mayor de la Armada número 185, de 11 de junio de 1945, y a partir de la fecha de esta Orden.

Madrid, 17 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA**Cuerpos Patentados.**

Destinos.—Se aprueba la resolución adoptada por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que los Oficiales de Infantería de Marina relacionados a continuación pasen a prestar sus servicios, con carácter provisional, por la duración del actual curso de ins-

trucción y sin cesar en sus actuales destinos, al Cuartel de Instrucción de Marinería de dicho Departamento:

Capitán D. Angel Pazos García.
Capitán D. Mapálico Alonso Salgado.

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que los Tenientes de Infantería de Marina que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que se indican:

D. Leopoldo Cal Buceta.—Del Tercio del Norte, al crucero *Méndez Núñez*.

D. Jorge Pardo Llopis.—Del crucero *Méndez Núñez*, al Tercio del Norte.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota e Inspector General de Infantería de Marina.

Marinería y Tropa.

Instructores.—Se autoriza al Cabo segundo de Infantería de Marina Enrique Eizaguirre Sánchez para desempeñar plaza de Instructor de tercera de la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, para la que fué nombrado por la Presidencia del Gobierno como resultado del concurso anunciado en el DIARIO OFICIAL núm. 234, de 14 de octubre último.

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Continuación en el servicio.—Se concede al Músico-Educando Rafael Lado Couto la continuación en el servicio, por tres años, un mes y cinco días, a

partir del 4 del actual, en que dejó extinguido el compromiso de enganche voluntario que servía, por ser el tiempo que le falta para completar los cuatro años de servicios en su clase, para poder solicitar la invalidación de la nota que, por reincidencia en la misma clase de falta, tiene estampada en su filiación (artículo 1.055 en relación con el 1.053 del vigente Código de Justicia Militar), pero sin derecho a premios ni primas, en observación de conducta, con arreglo a lo determinado en la Real Orden de 22 de noviembre de 1922 (D. O. núm. 263).

Madrid, 21 de enero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

EDICTOS

Don José A. García Roldán, Capitán Farmacéutico, Juez instructor del expediente número 187 de 1952 por pérdida de la Libreta original del Preferente Fogonero José A. Montero Ruiz,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz recaído en dicho expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciera entrega del mismo.

Dado en San Fernando (Cádiz) a los siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Capitán Farmacéutico, Juez instructor, *José A. García Roldán.*

Don Agustín Martínez Piñero, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Antonio Carbajal Fernández,

Hago constar: Que por el presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijón, 9 de enero de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Agustín Martínez Piñero.*

REQUISITORIAS

José Corchuelo Blázquez, de veintitrés años de edad, soltero, Sastre, hijo de Amparo, natural de Madrid y avecindado últimamente en Barcelona, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en causa número 242 de 1949 por el delito de polizonaje; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Infantería de Marina Sr. D. Artemio Lozano Escandón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen la busca y captura del mismo y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Cádiz, 12 de enero de 1953.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Artemio Lozano Escandón.*